



FEDERACIÓN  
ANDALUZA DE  
FOTOGRAFÍA

E-FAF/2018/5



# I Certamen de Fotografía de Semana Santa “PEDRO ALJAMA”

## 1.- PARTICIPANTES

Podrán presentarse al concurso todas aquellas personas mayores de edad y los menores deberán adjuntar la autorización de sus progenitores o tutor. No podrán los miembros del jurado.

## 2.- TEMA Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Cada participante podrá presentar UN MÁXIMO DE DOS OBRAS, siendo condición precisa que ésta sea original e inédita.

La temática de las obras deberán versar sobre los desfiles procesional de la Semana Santa de Vélez-Málaga de 2018.

Los participantes se responsabilizan de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las obras podrán presentarse a color o bien utilizar escala de grises (blanco y negro).

Las fotografías presentadas no podrán tener: firmas, nombres, marcos ni marcas de agua.

Las fotografías presentadas deben de cumplir con las medidas correspondientes para poder participar (que se detallan en el siguiente punto).

## 3.- PRESENTACIÓN y ENVÍO

Las obras se enviarán en formato digital con el siguiente tamaño para su visualización: 2000px máximo en el lado mayor, 150ppp y en un formato JPG SRGB.

Las obras se enviarán por correo electrónico (certamenpedroaljama@objetivopasion.com) a la Asoc Juvenil Objetivo



E-FAF/2018/5

Pasión Vélez-Málaga, más información en su web [www.objetivopasion.com](http://www.objetivopasion.com)

Si la persona a concursar pertenece a alguna Agrupación Fotográfica, tendrá que nombrar a cuál pertenece.

Se admitirá un solo correo con las obras con las que se desee participar en el certamen usando la plataforma WeTransfer.

Junto con las obras se remitirá el título de cada una de ellas (en caso de presentar dos) e irá acompañada de los siguientes datos del autor: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono y correo electrónico.

El plazo para presentar las obras estará abierto hasta las 00:00 horas del **15 de abril de 2018**.

#### 4.- PREMIO

Este Certamen de Fotografía se encuentra reconocido por la Federación Andaluza de Fotografía con el número E-FAF/2018/5.

Se establece un primer premio dotado de 250 € y medalla de oro de la Federación Andaluza de Fotografía, en adelante FAF, un segundo premio de 175 € y medalla de plata de la FAF y un tercer premio de 100 € y medalla de bronce de la FAF.

Se otorgarán además diversos diplomas por parte de la Federación Andaluza de la Fotografía.

Cada participante no podrá obtener más de un premio.

Este certamen cuenta con el patrocinio de la Federación Andaluza de Fotografía, por lo que se otorgarán puntos a los primeros clasificados del certamen (valederos para la obtención de méritos y distinciones de la FAF), según se regula en el Reglamento de Distinciones de la FAF en el número que en dicho reglamento se determina que es de otorgar un punto a los primeros clasificados en un número de ellos no superior al 15% de los participantes del concurso.

El importe del citado premio estará sujeto a las retenciones fiscales que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.



E-FAF/2018/5

## 5.- JURADO

El jurado estará formado por tres fotógrafos, teniendo que pertenecer al al menos uno a la FAF, de reconocido prestigio, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las obras finalistas y las ganadoras.

## 6.- FALLO

El fallo del jurado se hará público el 1 de mayo de 2018. Será comunicado expresamente por la organización a los premiados a través de correo electrónico. Del mismo modo, se difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

## 8.- DERECHOS DE AUTOR

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, la Asociación Juvenil Objetivo Pasión Vélez-Málaga y del Colectivo de Fotografía Contemporánea de la Axarquía Enfoques (ambas organizadoras del certamen fotográfico) como fondo fotográfico y futuras reproducciones y exposiciones y siempre será nombrado el autor de dicha obra.

## 8.- ACEPTACIÓN

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y la plena aceptación por todos los concursantes de las presentes BASES. Los casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por la COMISIÓN. Ésta comunicará con suficiente antelación a todos los participantes cualquier novedad que se produzca.